

**SICE Tecnología
y Sistemas, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024 e
informe de gestión, junto con el
informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de SICE Tecnología y Sistemas, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SICE Tecnología y Sistemas, S.A.U (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración participaciones mantenidas en empresas del Grupo y asociadas

Descripción

La Sociedad mantiene participaciones en el capital social de sociedades del Grupo y asociadas cuyo valor en libros a 31 de diciembre de 2024 asciende a 66.483 miles de euros neto de deterioros acumulados.

La determinación del valor recuperable de las participaciones de la Sociedad requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección, tanto en el método para la determinación del valor recuperable (patrimonio neto corregido por plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración o, en su caso, descuento de flujos de efectivo), así como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión.

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, que al cierre del ejercicio representan el 97% del total activo, suponen que consideremos la situación descrita como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido el entendimiento del procedimiento establecido por la Dirección para determinar el valor recuperable de sus inversiones, evaluando la razonabilidad de la metodología e hipótesis empleadas que, con carácter general, se corresponde con el patrimonio neto corregido por plusvalías tácitas, así como la corrección aritmética del cálculo efectuado.

Adicionalmente, hemos verificado que el patrimonio neto de las empresas participadas que la Dirección ha considerado para evaluar si existe riesgo de deterioro, se corresponde con el de los últimos estados financieros autorizados a estos efectos.

Para aquellos casos en los que el valor teórico contable de las participadas sea inferior al valor neto contable de la inversión, hemos obtenido los test de recuperabilidad elaborados a partir del descuento de flujos de efectivo realizados por la Dirección de la Sociedad, y analizado las hipótesis de recuperación consideradas, así como la consistencia de las mismas con los datos históricos de las participadas. Por otro lado, hemos realizado análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave identificadas.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información facilitados en las Notas 4.1 y 5.1 de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/17009

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional


Martín Alurralde Serra

Inscrito en el R.O.A.C. nº23.942

10 de junio de 2025

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Sice Tecnología y Sistemas, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2024 e informe de gestión

SICE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.A. (Sociedad Unipersonal)**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACTIVO	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO NO CORRIENTE	66.483	72.987
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	66.483	72.987
Instrumentos de patrimonio (Nota 5)	66.483	66.987
Créditos a empresas (Nota 6)	-	6.000
ACTIVO CORRIENTE	1.759	1.132
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3	6
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	3	6
Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas	1.756	1.126
Créditos con empresas (Nota 6)	1.756	1.126
TOTAL ACTIVO	68.242	74.119

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
PATRIMONIO NETO	58.360	65.118
Fondos propios (Nota 7)	58.360	65.118
Capital	48.184	48.184
Reserva legal	9.637	9.637
Reserva voluntaria	70	6.882
Resultado del ejercicio	3.039	415
Dividendo a cuenta	(2.570)	-
PASIVO CORRIENTE	9.882	9.001
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	9.868	8.966
Otros pasivos financieros (Nota 6)	9.810	8.964
Pasivo por impuesto corriente (Notas 6 y 9.2)	58	2
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	35
Acreedores varios	14	35
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	68.242	74.119

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.



SICE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Miles de euros	
	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	3.607	118
- Dividendos recibidos (Notas 5.1 y 11)	3.598	4
- Ingresos por intereses de créditos concedidos a empresas del Grupo (Nota 11)	9	114
Otros ingresos (Nota 11)	759	713
Otros gastos de explotación (Nota 10.2)	(754)	(756)
Otros resultados	2	2
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 5)	(507)	356
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3.107	433
Gastos financieros	(26)	-
- Por deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 11)	(26)	-
RESULTADO FINANCIERO	(26)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.081	433
Impuesto sobre sociedades (Nota 9.3)	(42)	(18)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.039	415

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.



SICE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.A. (Sociedad Unipersonal)**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

	Miles de euros	
	2024	2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3.039	415
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	3.039	415

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

	Miles de euros					
	Capital escriturado	Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	48.184	9.637	15.754	42	-	73.617
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	415	-	415
Distribución del resultado 2022	-	-	42	(42)	-	-
Dividendo con cargo a reservas (Nota 3)	-	-	(8.914)	-	-	(8.914)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	48.184	9.637	6.882	415	-	65.118
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.039	-	3.039
Distribución del resultado 2023	-	-	415	(415)	-	-
Dividendo con cargo a reservas (Nota 3)	-	-	(7.227)	-	-	(7.227)
Dividendo a cuenta de resultados (Nota 3)	-	-	-	-	(2.570)	(2.570)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	48.184	9.637	70	3.039	(2.570)	58.360

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.



SICE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.A. (Sociedad Unipersonal)**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Miles de euros	Miles de euros
	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.581	103
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.081	433
2. Ajustes al resultado	507	(356)
Correcciones valorativas por deterioro (Nota 5.1)	507	(356)
3. Cambios en el capital corriente	(18)	53
Deudores y otras cuentas para cobrar	3	(2)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(21)	55
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	11	(27)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios (Nota 9.2)	11	(27)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	5.370	4.956
6. Pagos por inversiones	(630)	-
Empresas del Grupo y asociadas	(630)	-
7. Cobros por desinversiones	6.000	4.956
Empresas del Grupo y asociadas	6.000	4.956
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(8.951)	(5.009)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(37)	50
Empresas del Grupo y asociadas	(37)	50
11. Pagos por dividendos	(8.914)	(5.059)
Dividendos (Nota 3)	(8.914)	(5.059)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	-	-

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.



Sice Tecnología y Sistemas, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Sice Tecnología y Sistemas, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) fue constituida el 20 de octubre de 2000. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (Tomo 1.546, folio 13 hoja M-28.415). Tiene como número de identificación fiscal A82804170 y su domicilio social se encuentra en la calle La Granja, 72, Polígono Industrial de Alcobendas, (Madrid).

La Sociedad tiene como objeto principal el desarrollo de todo tipo de negocios de comercio electrónico, la prestación de servicios propios de la tecnología de la información, la adquisición, tenencia disfrute y enajenación de toda clase de activos y valores mobiliarios por cuenta propia y el asesoramiento y gestión de entidades mercantiles en las que la Sociedad mantenga participación. El objeto social podrá desarrollarse por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades con idéntico o parecido objeto social. La enunciación de las actividades especificadas no presupone ni implica, necesariamente, el ejercicio simultáneo de todas ellas.

La Sociedad forma parte del Grupo Cobra SCE, cuya sociedad dominante es Cobra Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.U. A su vez, el Grupo Cobra SCE se encuentra integrado a su vez en otro Grupo superior denominado Grupo VINCI, cuya cabecera es VINCI, S.A., sociedad que cotiza en la Bolsa de Valores de París, cuyo domicilio social se encuentra en 1973 boulevard de la Défense de Nanterre Cedex, París (Francia). En este sentido las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 de Grupo VINCI fueron formuladas por los Administradores en su reunión del Consejo de Administración celebrada el día 6 de febrero de 2025, y serán aprobadas por la Junta General de Accionistas el 17 de abril de 2025. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo VINCI del ejercicio 2023 fueron formuladas el 7 de febrero de 2024 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 9 de abril de 2024.

Asimismo, tal y como se indica en la Nota 5 la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes por lo que es cabecera de un Grupo de sociedades, que constituyen el Grupo SICE TECNOLOGIA Y SISTEMAS de acuerdo con la legislación vigente. En este sentido dado que la Sociedad está integrada en un Grupo societario superior, el Grupo VINCI, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 43 del Código de Comercio está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Si la Sociedad presentara cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, supondría las siguientes magnitudes consolidadas:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos	481.988	488.525
Patrimonio neto consolidado atribuido	113.605	110.270
Importe neto de cifra de negocios	475.370	443.654
Resultado neto del ejercicio atribuido	19.015	15.699



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones posteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de Sice Tecnología y Sistemas, S.A.U. y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad y se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2024.

2.3) Principios contables aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un impacto significativo sobre las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.1).
- El cálculo de las provisiones y estimación de pasivos contingentes (Nota 4.5).
- La gestión de los riesgos financieros (Nota 5.3)



A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas anuales.

2.5) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6) Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

2.7) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contable significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

2.8) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de 2023.

2.9) Empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2024 un fondo de maniobra negativo de 8.123 miles de euros como consecuencia, fundamentalmente, de los pasivos financieros con empresas del Grupo y asociadas (Nota 6), que corresponden con un dividendo distribuido a su Accionista Único Dragados Industrial, S.A.U. y pendiente de pago al cierre del ejercicio.

El Administrador Único considera que el mencionado dividendo únicamente es exigible por su Accionista si no afecta al normal desarrollo de las operaciones del Grupo al que pertenece la Sociedad, motivo por el cual formula las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.



3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por el Administrador Único de la Sociedad, y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	3.039
Distribución	
Reserva voluntaria	3.039

Con fecha de 26 diciembre de 2024, el Accionista Único de la Sociedad ha decidido la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas por importe de 7.227 miles de euros, el cual se encuentra pendiente de pago al cierre de 2024, registrado en el epígrafe de “Otros pasivos financieros” del balance adjunto (Nota 6). Dicho dividendo ha sido pagado en febrero de 2025 a través de línea de cashpooling que tiene la Sociedad con Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.

Dividendo a cuenta 2024

Con fecha de 26 diciembre de 2024, el Accionista Único de la Sociedad ha decidido la distribución de un dividendo extraordinario con cargo del resultado 2024 por importe de 2.570 miles de euros adicional al anterior dividendo repartido, el cual se encuentra pendiente de pago al cierre de 2024, registrado en el epígrafe de “Otros pasivos financieros” del balance adjunto (Nota 6). Dicho dividendo ha sido pagado en febrero de 2025 a través de línea de cashpooling que tiene la Sociedad con Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.

El estado contable provisional formulado a la fecha de la distribución de los dividendos, de acuerdo con el art. 277 de la Ley de Sociedades de Capital, se expone a continuación:

	Miles de euros
	26/12/2024
Activo corriente:	
Tesorería	2.999
Deudores y otros activos líquidos equivalentes	3
	3.002
Pasivo corriente:	
Proveedores y acreedores	85
Administraciones Públicas y personal	-
	85
Saldo final	2.917

Asimismo, a continuación, se recoge un detalle que pone de manifiesto que la cantidad distribuida no excede la cuantía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas



obligatorias por ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados:

Miles de euros	
	26/12/2024
Beneficio antes de impuestos a la fecha del acuerdo de distribución del dividendo:	3.710
Provisión por Impuesto de Sociedades	(43)
Resultado después de Impuestos	3.667
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Resultado	3.667

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	Miles de euros				
	2024	2023	2022	2021	2020
Dividendos distribuidos	9.797	8.914	23.209	-	10.842

4. NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio de 2024, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1) Instrumentos financieros

4.1.1) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.



- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría los instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro

Las correcciones valorativas por deterioro se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

4.1.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se corresponden con pasivos financieros a coste amortizado, es decir, débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.1.3) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.2) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Sociedad reconoce pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que, en la fecha de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación.

Según se indica en la Nota 9.2, la Sociedad se encuentra incluida dentro del Grupo fiscal consolidable cuya cabecera es VINCI, S.A., representada en España por Eurovia Management España, S.L.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a créditos (deudas) con empresas del Grupo y



asociadas. El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a deudas (créditos) con empresas del Grupo y asociadas.

4.3) Ingresos y gastos

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier Sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

En particular, los intereses y dividendos derivados de la tenencia de instrumentos de patrimonio de sociedades dependientes se registran dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias, dada la consideración de sociedad tenedora de participaciones, de acuerdo con el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas recogido en la consulta 2 del BOICAC nº79 “Determinación del importe neto de la cifra de negocios de una sociedad *holding*”.

4.4) Transacciones con vinculadas

Las transacciones entre empresas del Grupo y asociadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Todas las operaciones se han realizado en el curso ordinario de los negocios y corresponden a operaciones habituales de las sociedades vinculadas.

4.5) Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales se diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.



- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas nuevamente con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.6) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son usados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. En este sentido, la actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.7) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.8) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez.



- Actividades de explotación: flujos de ingresos y gastos con origen en actividades ordinarias de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a corto plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican a efectos de valoración en las siguientes categorías al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Clases Categorías		En miles de euros							
		Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
		Instrumentos de patrimonio (Notas 5.1 y 5.2)		Créditos con empresas del Grupo y asociadas (Nota 6)		Créditos con empresas del Grupo y asociadas (Nota 6) (*)			
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado		-	-	-	6.000	1.756	1.126	1.756	7.126
Activos financieros a coste		66.483	66.987	-	-	-	-	67.111	66.987
		66.483	66.987	-	6.000	1.756	1.126	68.867	74.113

(*) No incluyen saldos con Administraciones Públicas

5.1) Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y asociadas

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas – Instrumentos de patrimonio” al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Instrumentos de patrimonio empresas del Grupo	66.460	66.964
Instrumentos de patrimonio empresas asociadas	23	23
Instrumentos en empresas del Grupo y asociadas	66.483	66.987

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 y 2023 en los epígrafes de “Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo” y de “Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas”, así como en sus correspondientes cuentas de provisión, han sido los siguientes:



Ejercicio 2024

	Miles de euros		
	Coste	Deterioros	Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023	69.880	(2.893)	66.987
Deterioro Moyano Telsa Sistemas Radiantes y de Telecomunicaciones, S.A.	-	(507)	(507)
Adquisición 1 acción Sumipar, S.A.	3	-	3
Baja Sumipar, S.A.	(814)	628	(186)
Fusión Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. - Sumipar	186	-	186
Saldo al 31 de diciembre de 2024	69.255	(2.772)	66.483

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han identificado evidencias objetivas de deterioro/reversión de las inversiones que la Sociedad tiene en instrumentos de patrimonio arriba expuestas, dotando los deterioros o reversiones necesarios en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad adquirió 1 acción de Sumipar, S.A. a Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., adquiriendo así el 100% de la misma. Posteriormente, con fecha 28 de junio de 2024, el Administrador Único de la Sociedad formuló el proyecto de fusión en la que Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (sociedad absorbente) absorbe a la sociedad Sumipar, S.A. (sociedad absorbida) en el contexto de una simplificación organizativa. En la reunión celebrada por la Junta General el 27 de septiembre de 2024, se aprobó dicha operación y fue elevada al público ante el notario Segismundo Álvarez Royo-Villanova con fecha de noviembre de 2024. La escritura se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de enero de 2025.

Como consecuencia de esta operación de fusión, se ha incrementado el coste de participación en la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. por importe 189 miles de euros.

Ejercicio 2023

	Miles de euros		
	Coste	Deterioros	Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2022	77.504	(10.409)	67.095
Deterioro Sumipar, S.A.	-	(190)	(190)
Disolución Dyctel Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A.U.	(7.624)	7.160	(464)
Reversión deterioro Moyano Telsa Sistemas Radiantes y de Telecomunicaciones, S.A.	-	546	546
Saldo al 31 de diciembre de 2023	69.880	(2.893)	66.987



El detalle de los ingresos de participaciones en capital en empresas del Grupo y asociadas (dividendo) ha sido el siguiente (véase Nota 10.1):

	Miles de euros	
	2024	2023
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.	2.999	-
Sice Seguridad, S.L.	596	-
Infoport Valencia, S.A.	3	4
Total	3.598	4



5.1) Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo

El detalle de las participaciones netas en empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como la información relativa a las mismas, es el siguiente:

Ejercicio 2024

			Participación		Miles de euros						
Sociedad y Domicilio	Nota	Actividad	Directa	In- directa	Capital social	Resultado neto 2024	Total Patrimo- nio neto	Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado	VNC
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. C/ La Granja, 72. Alcobendas. Madrid	(2) (3)	Construcción toda clase de obras	100%	-	21.891	22.045	80.356	43.357	-	-	43.357
Oficina Técnica de Estudios y Proyectos, S.A. C/ La Granja, 72. Alcobendas. Madrid	(2) (3)	Consultoría de obras	99,99%	0,01%	150	1.920	11.151	15.154	-	-	15.154
Moyano Telsa Sistemas Radiantes y de Telecomunicaciones, S.A. C/ Cañada, 53. Torrejón de Ardoz. Madrid	(2) (3)	Fabricación de Antenas	99,98%	0,02%	2.681	665	5.950	10.601	(507)	(2.772)	7.829
Sice Seguridad, S.L. C/ La Granja, 72. Alcobendas Madrid	(1)	Instalación y sistemas de seguridad	99,17%	0,83%	121	176	321	120	-	-	120
Sice Energía, S.L. C/ La Granja, 72. Alcobendas Madrid	(1)	Explotación Fotovoltaica	0,03%	99,97%	3	10	(20)	-	-	-	-
							TOTAL	69.232	(507)	(2.772)	66.460

(1) Sociedad no auditada.

(2) Sociedad auditada por Deloitte Auditores, S.L.

(3) El valor en libros de estas inversiones excede a su patrimonio neto como consecuencia de sus plusvalías tácitas existentes a la fecha de adquisición derivadas de su capacidad futura de generación de beneficios.



Ejercicio 2023

Sociedad y Domicilio	Nota	Actividad	Participación		Miles de euros						
			Directa	In-directa	Capital social	Resultado neto 2023	Total Patrimonio neto	Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado	VNC
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. C/ La Granja, 72. Alcobendas. Madrid	(2) (3)	Construcción toda clase de obras	99,99%	-	21.891	9.967	60.840	43.168	-	-	43.168
Oficina Técnica de Estudios y Proyectos, S.A. C/ La Granja, 72. Alcobendas. Madrid	(2) (3)	Consultoría de obras	99,99%	0,01%	150	1.503	9.231	15.154	-	-	15.154
Moyano Telsa Sistemas Radiantes y de Telecomunicaciones, S.A. C/ Cañada, 53. Torrejón de Ardoz. Madrid	(2) (3)	Fabricación de Antenas	99,98%	0,02%	2.681	547	5.285	10.601	546	(2.265)	8.336
Sumipar, S.A. Ctra. De Santa Creu de Calafell, 47 B Barcelona	(1)	Instal. y mttos. Sistemas de Aparcamiento	99,99%	0,01%	601	(190)	185	814	(190)	(628)	186
Sice Seguridad, S.L. C/ La Granja, 72. Alcobendas Madrid	(1)	Instalación y sistemas de seguridad	99,17%	0,83%	121	250	746	120	-	-	120
Sice Energía, S.L. C/ La Granja, 72. Alcobendas Madrid	(1)	Explotación Fotovoltaica	0,03%	99,97%	3	6	(30)	-	-	-	-
					TOTAL 69.857 356 (2.893) 66.964						

- (1) Sociedad no auditada
 (2) Sociedad auditada por Deloitte Auditores, S.L.
 (3) El valor en libros de estas inversiones exceden a su patrimonio neto como consecuencia de sus plusvalías tácitas existentes a la fecha de adquisición derivadas de su capacidad futura de generación de beneficios.

Ninguna de estas sociedades cotiza en bolsa.



5.2) Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas

El detalle de las participaciones netas en empresas asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como la información relativa a las mismas, es el siguiente:

Ejercicio 2024

Sociedad y Domicilio	Nota	Actividad	Participación		Miles de euros						
			Directa	In-directa	Capital social	Resultado neto 2024	Resto patrimonio	Coste	Deterioro ejercicio	Det. acumulado	VNC
Infoport Valencia, S.A. Muelle del Turia, S/N Valencia	(1)	Actividades de Telecomunicaciones	6,67%	-	338	530	1.782	23	-	-	23
							TOTAL	23	-	-	23

Ejercicio 2023

Sociedad y Domicilio	Nota	Actividad	Participación		Miles de euros						
			Directa	In-directa	Capital social	Resultado neto 2023	Resto patrimonio	Coste	Deterioro ejercicio	Det. acumulado	VNC
Infoport Valencia, S.A. Muelle del Turia, S/N Valencia	(1)	Actividades de Telecomunicaciones	6,67%	-	338	76	1.292	23	-	-	23
							TOTAL	23	-	-	23

(1) Sociedad auditada por KPMG Auditores, S.L.

Ninguna de estas sociedades cotiza en bolsa.



5.3) Gestión del riesgo

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Sistemas al que pertenece, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito: está motivado por créditos y préstamos con empresas del Grupo. El objetivo de la gestión de este riesgo es reducir en la medida de lo posible su impacto a través del examen preventivo de la situación patrimonial de las distintas empresas del Grupo, por lo que el riesgo se encuentra acotado.

b) Riesgo de liquidez: Aunque la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2024 un fondo de maniobra negativo de 8.123 miles de euros, no tiene riesgo de liquidez por su gestión del circulante, dado que realiza sus operaciones en el contexto del Grupo al que pertenece y del que recibe apoyo financiero, pese a no disponer de tesorería. Las operaciones con terceros ajenos al Grupo Cobra no son significativas, por lo que se considera que el riesgo está acotado. La Nota 2.9 incorpora los desgloses adicionales por esta cuestión.

c) Riesgo de variaciones de los tipos de interés: se manifiesta por las variaciones en los flujos de efectivo de la deuda contratada a tipo de interés variable como consecuencia de las oscilaciones de los tipos de interés de mercado. Aunque la Sociedad está sujeta a este tipo de riesgo, la deuda financiera, se trata principalmente de los dividendos pendientes de pago al Accionista Único (Nota 6), por lo que el riesgo está acotado.

6. SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO

Los saldos registrados en el activo del balance con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Miles de euros		Miles de euros	
	Créditos a corto plazo	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Créditos a largo plazo
	Deudor	Deudor	Deudor	Deudor
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.	1.756	-	1.126	6.000
Total	1.756	-	1.126	6.000

La información relativa a los principales créditos entregados a corto plazo de sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

- Con fecha 1 de enero de 2024, la Sociedad renovó el crédito concedido a Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. alargando su vencimiento al 31 de diciembre de 2025 por importe de 1.756 miles de euros. El mencionado préstamo devenga un tipo de interés del 1,50%.



Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantenía registrado un crédito con Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. por importe 6.000 miles de euros que devengaba un tipo de interés del 1,50%. Durante el ejercicio 2024, dicho crédito se ha amortizado en su totalidad.

Los saldos registrados en el pasivo del balance con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
	Miles de euros	Miles de euros
	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros
	Acreedor	Acreedor
Eurovia Management España, S.L. (Nota 9.2)	58	2
Dragados Industrial, S.A.U.	9.797	8.914
Sice Energía, S.L.	-	7
Sice Seguridad, S.L.	13	-
Sumipar, S.A.	-	43
Total	9.868	8.966

El saldo registrado como otros pasivos financieros con la Sociedad Dragados Industrial, S.A.U. corresponde a los dividendos distribuidos en 2024 (Nota 3) que se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2024.

El saldo registrado como pasivo por impuesto corriente a 31 de diciembre de 2024 con la sociedad Eurovia Management España, S.L. se debe a la previsión del cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024 por encontrarse la Sociedad acogida al régimen consolidado fiscal.

7. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

7.1) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2024 asciende a 48.184 miles de euros, representado por 8.030.650 acciones al portador, de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene un dividendo a pagar con su Accionista Único por importe de 9.797 miles de euros (Nota 6).

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

7.2) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y



mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva legal al 31 de diciembre de 2024 se encuentra totalmente constituida.

7.3) Unipersonalidad

Al cierre del ejercicio la Sociedad cumple con todos los requisitos legales derivados de la situación de impersonalidad y así se encuentra registrada en el Registro Mercantil.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no posee contratos con el Accionista Único adicionales a los indicados en la Nota 6.

8. INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores (PMP)	7	8
Ratio de operaciones pagadas	7	8
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	25
	Miles de euros	
Total pagos realizados	935	901
Total pagos pendientes	5	1

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Acreedores empresas del Grupo” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2024	2023
	Miles de euros	
Volumen monetario	910	881
Porcentaje sobre el total de pagos	97%	98%
Numero de facturas	37	34
Porcentaje sobre el total de facturas	71%	63%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL

9.1) Saldos con las Administraciones Públicas

La composición del epígrafe "Administraciones Públicas" del balance es la siguiente:

ACTIVO	Miles de euros	
	2024	2023
Hacienda Pública deudora por IVA	3	6
	3	6

9.2) Conciliación entre resultado contable, la base imponible fiscal y la cuota a pagar

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 y 2023 con la correspondiente base imponible fiscal y el impuesto a cobrar/pagar es el siguiente:



	Miles de euros	
	2024	2023
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	3.081	433
Deterioro/(Reversión) de participaciones (Nota 5)	507	(356)
Exención dividendos (Nota 5.1)	(3.419)	(4)
Total diferencias permanentes	(2.912)	(360)
Base imponible fiscal	169	73
Cuota al 25%	42	18
Cuota líquida	42	18
Retenciones y pagos a cuenta	16	(16)
Impuesto sociedades a pagar/(cobrar)	58	2

La Sociedad se encuentra incluida en el Grupo de consolidación fiscal encabezado por VINCI, S.A., representada en España por Eurovia Management España, S.L. La cuota líquida se ha registrado como un saldo a cobrar a compañías del Grupo en el epígrafe “Deudas con empresas del Grupo – Pasivo por impuesto corriente”, por importe de 58 miles de euros (véase Nota 6).

9.3) Conciliación entre resultado contable y gasto/ingreso por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable e ingreso por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	3.081	433
Diferencias permanentes	(2.912)	(360)
Cuota al 25%	(42)	(18)
Total ingreso/(gasto) por impuesto sobre sociedades	(42)	(18)

9.4) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En relación con los ejercicios pendientes de inspección, para los distintos impuestos aplicables a las operaciones de la Sociedad podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente no susceptible de cuantificación objetiva, ya que ellos dependerá de los resultados de las inspecciones por parte de las autoridades fiscales en los años abiertos a inspección, que comprenden desde el año 2020, inclusive, para el Impuesto de Sociedades, y desde el año 2021, inclusive, para el resto de impuestos. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de la inspección de los ejercicios abiertos que pudieran tener un impacto patrimonial significativo.



El sistema para la determinación de los precios de transferencia está adecuadamente diseñado con el objeto de cumplir la normativa fiscal, por lo tanto, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y no existe un riesgo significativo por este concepto.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Dividendo de instrumentos de patrimonio (Notas 5.1 y 11)	3.598	4
Intereses de créditos a empresas del Grupo y asociadas (Nota 11)	9	114
Total	3.607	118

10.2) Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
- Por empresas del Grupo (Nota 11)	2	1
- Por terceros	752	755
Total	754	756

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el saldo registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” con terceros, corresponde, fundamentalmente, a los gastos de arrendamiento de la oficina situada en Alcobendas, dicho arrendamiento se refactura en su totalidad a la sociedad del Grupo Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.



11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2024 y 2023 por la Sociedad con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

Ejercicio 2024

	Miles de euros			
	Otros gastos externos (Nota 10.2)	Otros ingresos	Gastos financieros	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 10.1)
Inforport Valencia, S.A.	-	-	-	3
Sice Seguridad, S.L.	-	-	-	596
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.	2	759	26	3.008
Total	2	759	26	3.607

Dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta están incluidos los ingresos de participaciones en capital en empresas del Grupo y asociadas e ingresos de préstamos detallados en la Nota 6.

Por su parte, el saldo del epígrafe “Otros ingresos” se corresponde con costes generales de estructura repercutidos a sociedades del Grupo, así como otros ingresos y gastos de gestión corriente fruto de la actividad propia de la sociedad.

Ejercicio 2023

	Miles de euros		
	Otros gastos externos (Nota 10.2)	Otros ingresos	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 10.1)
Inforport Valencia, S.A.	-	-	4
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.	1	713	114
Total	1	713	118

Las transacciones anteriores se realizan en condiciones de mercado.

12. OTRA INFORMACION

12.1) Pasivos contingentes

La Sociedad no dispone de líneas de avales ni garantías bancarias comprometidas con terceros, por lo que el Administrador Único de la Sociedad no prevé pasivos contingentes futuros.



12.2) Personal

La Sociedad no tiene personal.

12.3) Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría prestados a Sice Tecnología y Sistemas, S.A.U. durante los años 2024 y 2023 han sido los siguientes:

2024:

Descripción	Miles de euros
	Servicios prestados por el auditor principal, Deloitte Auditores, S.L.
Servicios de auditoría	9
Total servicios de Auditoría	9

2023:

Descripción	Miles de euros
	Servicios prestados por el auditor principal, Deloitte, S.L.
Servicios de auditoría	8
Total servicios de Auditoría	8

No se han devengado honorarios por otros servicios distintos a la auditoría.

12.4) Información relativa al Administrador Único y a la Alta Dirección

El Administrador Único de la sociedad no ha recibido ni ha devengado retribución alguna por ningún concepto. La Alta Dirección de la sociedad es ejercida por la dirección del Grupo Cobra Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.U. y no refactura importe alguno por este concepto.

No existen anticipos ni créditos concedidos en los ejercicios 2024 y 2023 por la sociedad al Administrador Único.

En los ejercicios 2024 y 2023, la sociedad no ha devengado gasto alguno en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil del Administrador Único.

No existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2024 y 2023 en materia de pensiones y de seguros de vida por la sociedad respecto al Administrador Único, ni cualquier otro tipo de obligación.



12.5) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Administrador Único

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2016, de la información disponible por la Sociedad y la que ha sido comunicada por el Administrador Único y personas vinculadas al mismo, no han incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

13. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos adicionales a los descritos en las notas de la memoria con posterioridad al 31 de diciembre de 2024.



SICE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

Evolución de los negocios y situación de Sice Tecnología y Sistemas, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Durante el año 2024 la Sociedad ha obtenido una cifra de negocio de 3.607 miles de euros, fundamentalmente por los rendimientos financieros de la financiación concedida a sus sociedades participadas.

Los datos consolidados del Subgrupo que conforman las sociedades dependientes de Sice Tecnología y Sistemas, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha crecido tanto en valor absoluto como en porcentual como se indica en la Nota 1, donde ha cerrado el ejercicio con una cifra de negocio de 475 millones de euros, con un beneficio después de impuestos de 19,0 millones de euros.

Evolución previsible

Las previsiones de la compañía en 2025 es continuar con adquisiciones en participaciones en empresas del sector y otros sectores para diversificar líneas de negocios y conseguir sinergias comerciales dentro del Grupo Sistemas.

Gestión del riesgo

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Sistemas al que pertenece, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- a) Riesgo de crédito: está motivado por créditos y préstamos con empresas del Grupo. El objetivo de la gestión de este riesgo es reducir en la medida de lo posible su impacto a través del examen preventivo de la situación patrimonial de las distintas empresas del Grupo, por lo que el riesgo se encuentra acotado.
- b) Riesgo de liquidez: Aunque la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2024 un fondo de maniobra negativo de 8.123 miles de euros, no tiene riesgo de liquidez por su gestión del circulante, dado que realiza sus operaciones en el contexto del Grupo al que pertenece y del que recibe apoyo financiero, pese a no disponer de tesorería. Las operaciones con terceros ajenos al Grupo Cobra no son significativas, por lo que se considera que el riesgo está acotado.
- c) Riesgo de variaciones de los tipos de interés: se manifiesta por las variaciones en los flujos de efectivo de la deuda contratada a tipo de interés variable como consecuencia de las oscilaciones de los tipos de interés de mercado. Aunque la Sociedad está sujeta a este tipo de riesgo, la deuda financiera, se trata principalmente de los dividendos pendientes de pago al Accionista Único, por lo que el riesgo está acotado.



Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha realizado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 Sice Tecnología y Sistemas, S.A. (Sociedad Unipersonal) no posee acciones propias.

Uso instrumentos financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 Sice Tecnología y Sistemas, S.A. (Sociedad Unipersonal) no ha hecho uso de instrumentos financieros derivados.

Periodo medio de pago

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores (PMP)	7	8
Ratio de operaciones pagadas	7	8
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	25
	Miles de euros	
Total pagos realizados	935	901
Total pagos pendientes	5	1

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Acreedores empresas del Grupo” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2024	2023
	Miles de euros	
Volumen monetario	910	881
Porcentaje sobre el total de pagos	97%	98%
Numero de facturas	37	34
Porcentaje sobre el total de facturas	71%	63%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días

Hechos significativos después del cierre

No se han producido hechos significativos adicionales a los descritos en las notas de la memoria con posterioridad al 31 de diciembre de 2024.



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR

Que el Administrador Único Cobra Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.U. siendo su representante legal D. Antonio Pérez Hereza en la sesión celebrada el día 4 de junio de 2025 y a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital ha formulado, las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria - y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024 para su sometimiento a la deliberación y, en su caso, aprobación del Accionista Único.

Los citados documentos, que se presentan formando un cuerpo único, figuran transcritos en los 31 folios que preceden numerados correlativamente, escritos solamente en su anverso y firmados todos ellos por el representante del Administrador Único, D. Antonio Pérez Hereza, con el sello de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en prueba de conformidad con las citadas Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2024, el Administrador, que al día de la fecha compone el Órgano de Administración de la Sociedad, firma en la última página del presente documento, en Alcobendas, a 4 de junio de 2025.



Cobra Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.U.
Administrador Único
D. Antonio Pérez Hereza